Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RV: PUBLICACION DE EDICTO EMPLAZATORIO RAD. 2019-0070.

Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellin
Mar 15/09/2020 19:08
Para: Arbey Mena Bedoya

20200908140715625.pdf
4 MB

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE MEDELLÍN.
j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 52 N° 42 – 73. Oficina 304. Ed. José Félix de Restrepo.
Teléfono (4) 262 53 25.
Atención de Lunes a Viernes
Horario 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 5:00 p.m

De: arturo velasquez gallo <avelasquezgallo@hotmail.com>
Enviado: martes, 15 de septiembre de 2020 9:04 a. m.
Para: Juzgado 04 Familia - Antioquia - Medellin <j04famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: PUBLICACION DE EDICTO EMPLAZATORIO RAD. 2019-0070.

De: arturo velasquez gallo <avelasquezgallo@hotmail.com>
Enviado: lunes, 14 de septiembre de 2020 2:58 p. m.
Para: j04famed@cendoj0ramanuduicial.gov.co <j04famed@cendoj0ramanuduicial.gov.co>
Asunto: RV: PUBLICACION DE EDICTO EMPLAZATORIO RAD. 2019-0070.

Adjunto al presente remito Edicto Emplazatorio y publicación para que obre dentro del proceso de la referencia y se proceda a dar continuidad con el trámite procesal, en consideración a que este es el útil edicto que debía publicarse.

Cordialmente,

ARTURO VELÁSQUEZ GALLO
C.C. 70508869
TP. 83209 del C. S de la Judicatura

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, Septiembre treinta de dos mil veinte

Rdo.: 2019-0070

Incorpórese a las presentes diligencias, el anterior escrito y anexos presentados por el Apoderado de la Parte Actora, continuando con el trámite del proceso, cumplido con las divulgaciones ordenadas en la forma prevista por el artículo 97 numeral 2° del C.C. y lo dispuesto por el artículo 108 del C.G.P., para que represente los Intereses del Presunto Desaparecido, se designa como Curadora Ad – Lítem a la Dra. MÓNICA PINEDA ESTRADA: Tels.: 266-58-90 y Cel. 300-785-32-39, quien puede ubicarse en la siguiente dirección: Carrera 43 No.: 1 Sur 100. Of. 801 Torre Sudameris; extractado (a) de la lista de Auxiliares de la Justicia que en este Despacho se lleva.

La Parte Interesada deberá contactarla y hacerle llegar la copia de la demanda y sus anexos para que la conteste, luego aportará al Despacho prueba de su entrega por correo electrónico, físico o entrega personal.

NOTIFÍQUESE,

BENIGNO ROBINSON RÍOS OCHOA

JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ESTADOS

N°.: 84

FIJADO HOY 1° DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M. Y DESFIJADO EL MISMO DÍA A LAS 5: 00 P.M.

_____

DORA ISABEL HURTADO SÁNCHEZ

SECRETARIA

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb00ba22f7656aadb262c8fe412b4491cb4e3cd6c0fff158688f670076b0bf45**
Documento generado en 30/09/2020 08:23:40 a.m.